ANEXO TÉCNICO. 1

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Aglomeración del Chico, realizando intervención entre empresarios de la industria de software, así como con unidades productivas de otras Aglomeraciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Asociado: La Federación Colombiana de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas FEDESOFT.

Tiempo: Seis (6) meses a partir del perfeccionamiento del acta de inicio.

Valor: El valor total del convenio asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($430'000.000). El cual incluye todos los impuestos a que haya lugar.

- La SDDE aportará la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300'000.000) en dinero.
- FEDESOFT aportará la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000), en dinero.

Fases del convenio:

FASE 1: Diagnóstico de competitividad y madurez digital:

Por medio de esta fase, el aliado desarrollará la aplicación de un diagnóstico de competitividad y madurez digital a al menos cien (100) unidades productivas de diferentes sectores económicos de las aglomeraciones identificadas por la SDDE previamente seleccionadas, para el Match con las cincuenta (50) unidades productivas del sector TI.

Este diagnóstico permitirá evaluar el nivel de competitividad de las diferentes unidades productivas basado en su madurez digital, con el fin de identificar, centralizar y fortalecer sus procesos productivos que les permita abarcar de mayor y mejor manera su segmento de mercado y optimizar sus aproximaciones con al menos 50 unidades productivas de la aglomeración del chico – Industria de Software y TI.

El diagnóstico evalúa los siguientes aspectos:

● Planeación estratégica
● Mercadeo
● Comercialización
● Modalidad de producción y operación
● Dirección de equipos de trabajo
● Sistemas de información

El resultado nos permitirá clasificar a las unidades productivas en líneas formativas pertinentes para su fortalecimiento y a su vez, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos.

Requisitos Minimos Empresas Beneficiarias:

1. 100 unidades productivas de diferentes sectores económicos:

- Deberán ser unidades productivas ubicadas en las siguientes aglomeraciones:

1. Siete de Agosto (comercio-bicicletas)
2. Doce de Octubre (fabricación de muebles)
3. San Felipe (Industrias culturales y creativas)
4. Restrepo-La Balvanera (cueros, calzado y marroquinería)
5. La Alquería-Venecia (Textiles)
6. La Candelaria (Joyeria y Bisuteria)
7. Ricaurte (Industrias culturales y creativas)

8. La Estrada (Industrias culturales y creativas).

- Contar con una fuerza comercial consolidada que pueda representar a la organización en el circuito.
- Tener la disponibilidad y disposición para la inmersión hacia la transformación digital.

2. 50 Unidades productivas del sector de TI.

- Deberán ser empresas de la industria de Software y TI relacionadas ubicadas en la aglomeración del chico, las cuales fueron fortalecidas en el convenio 775 de 2023.
- De acuerdo al Diagnóstico de madurez digital a las 100 empresas de las diferentes aglomeraciones y la identificación de las necesidades, las 50 empresas seleccionadas deberán a través de sus productos y/o servicios suplir soluciones digitales a dichas necesidades.
- En caso de no encontrar empresarios de la industria de Software, FEDESOFT deberá garantizar una empresa que permita suplir dichas necesidades identificadas.

N**ota:** Los requisitos mínimos de las 150 empresas beneficiarias podrán ser ajustados o complementados de acuerdo a las necesidades y situaciones de carácter técnico que se presenten en el marco de ejecución del convenio.

FASE 2: Inmersión de productividad y competitividad.

A través de esta fase cada unidad productiva se sumergirá en sesiones de conocimiento y entrenamiento, que les permitirá adoptar conceptos, metodologías y la construcción de nuevas estrategias para la mejora de sus procesos productivos de cara a la realización de nuevos negocios.

El aliado a través de expertos de los sectores TI desarrollará virtualmente dos (2) talleres conceptuales de noventa (90) minutos cada uno y dos (2) Mentorías de dos (2) horas cada una, dirigidas a las 150 unidades productivas, que profundizará en los temas relevantes sobre los cuales carecen las unidades seleccionadas para la construcción de una ruta productiva y que los lleve a la realización dinámica y efectiva de negocios, enfocados en los siguientes temas:

Talleres

● Estrategia en diseño de Product Marketing y Growth.
● Marketing potencializador de negocio en la era digital.

Mentorías

● **Mentoría 1:** Correcta estructuración de la propuesta de valor para vender en el mercado nacional e internacional Descripción: Se brindarán herramientas para la correcta estructuración de la propuesta de valor siendo descrita de modo sintético, ameno y priorizado su impacto en los resultados de negocio por sobre el lenguaje técnico o funcional.
● **Mentoría 2:** Seguimiento Empático a las Gestiones Comerciales Descripción: Aporta habilidades clave para mejorar la satisfacción del cliente, impulsar las ventas y construir relaciones comerciales sólidas y a largo plazo.

FASE 3: Circuitos productivos.

Durante esta fase el aliado realizará una jornada denominada circuito de transformación digital, el cual, a través de espacios de networking que, fomente un diálogo dinámico entre las unidades productivas de otras aglomeraciones y las unidades productivas del ecosistema interés para intercambiar información clave y relevante que les permita determinar e identificar oportunidades de construir nuevas alianzas estratégicas y hacer negocios, estos circuitos deberán llevar un componente técnico y metodológico, estos espacios pueden ser unipersonales y/o espacios colectivos.

Para el desarrollo del circuito, Fedesoft deberá garantizar:

- La participación de las 100 empresas vinculadas en las fases 1 y 2.
- Ejecutar el componente de preparación para el formato y metodología del circuito.
- Diseñar y ejecutar la implementación del circuito incluyendo escenario y logística.

- El escenario deberá tener un espacio que permita el diálogo directo entre los 100 empresarios de las diferentes aglomeraciones y las 50 empresas de la industria de Software
- La Sdde suministrara el escenario y Fedesoft la logística, materiales, publicidad y lo demás que garantice el desarrollo del circuito.

FASE 4: Internacionalización.

Por medio de esta fase se desarrollará el "***Bogotá International Business week"***, esta fase consiste en una jornada virtual hasta para 20 unidades productivas, que se desarrollará por medio de un Webinar con aliados de hasta tres mercados internacionales, que busca visibilizar la oferta de las unidades productivas beneficiarias a través de:

1. Un Briefing de cada mercado potencial para sensibilizar a las unidades productivas sobre los accesos y oportunidades de conectar e ingresar a estos a través de aliados estratégicos.
2. Desarrollo de dos (2) Technical Site Visit que exponga el desempeño de los sectores que son de interés de Bogotá en los mercados potenciales seleccionados.
3. Jornada de Matchmaking con hasta veinte (20) unidades productivas validadas previamente por Fedesoft y la secretaría en las que se evidencie un alto potencial exportador para la programación de hasta cuatro (4) reuniones con aliados del ecosistema y clientes potenciales de los tres (3) mercados seleccionados.

Estas reuniones pueden incluir espacios uno a uno con fondos de inversión para presentar un pitch elevator, en este caso las unidades productivas recibirán una preparación previa.

Nota: La selección de las 20 empresas parte del diagnostico de madurez digital, donde se tendrán en cuenta su nivel exportador en términos de tamaño de la empresa, ventas promedio del año anterior, capacidad de ventas, capacidad de respuesta a las demandas del mercado e intención de exportar.

A continuación se relacionan los entregables a generar en el marco de ejecución del proyecto.

1. Informe diagnóstico inicial de las empresas con la información suministrada por parte de la SDDE.
2. Plan de trabajo el cual debe contener descripción **metodológica** y descripción del desarrollo de actividades a ejecutar.
3. Cronograma ajustado al calendario según acta de inicio, de acuerdo a actividades a desarrollar.
4. Hojas de vida del equipo de trabajo con soportes del equipo mínimo de trabajo definido en el numeral 5.2 del presente documento, aprobado por la supervisión.
5. Documento metodológico del Circuito de transformación digital de conexión para el encadenamiento dinámico y efectivo para los 150 participantes, que garantice el intercambio de información para la identificación de nuevas alianzas
6. Informe consolidado de resultados del diagnóstico de madurez digital aplicado y categorizado según necesidades digitales, designar los roles adecuados en esquemas de conexión y encadenamientos productivos con la fuente de oferta de la industria de Software.
7. Informe que evidencie el cumplimiento del proceso formativo con los Talleres y Mentorías de al menos ciento cincuenta (150) empresas beneficiadas con sus respectivas grabaciones, soportes y sus certificaciones.
8. Informe de la ejecución del Circuito de transformación digital de conexión, donde se describen los resultados con encuesta aplicada durante el circuito, número de reuniones y expectativas de alianzas y negocios registrados en la jornada.
9. Informe de resultados del desarrollo del **Briefing,** las dos (2) **Technical Site Visit** y la jornada de **Matchmaking**, con soportes que evidencien la ejecución de los mismos.

10. Entrega de los contenidos referentes a los Talleres y Mentorías que permita la disposición de la información a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.
11. Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios beneficiarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional), herramienta o el que haga sus veces.

Equipo mínimo del aliado
El Aliado asignará un equipo de trabajo especializado que se encargará de acompañar y hacer el seguimiento pertinente con el equipo de la SDDE asignado, con el fin de darle cumplimiento a cada una de las fases en los tiempos estimados.

Perfiles mínimos requeridos para la ejecución del convenio.

1. Director (ra) del proyecto: Profesional de las ciencias económicas y administrabas, con posgrado en la misma área. Con mínimo 48 meses de experiencia relacionada.

2. Líder del Proyecto: Profesional de las ciencias económicas y administrativas y/o ciencias sociales, con posgrado en la misma área. Con mínimo 48 meses de experiencia relacionada.

3. Profesional del proyecto: Profesional de las áreas económicas y/o ingenieras, con posgrado en las mismas áreas. Con mínimo 24 meses de experiencia relacionada en la ejecución en proyectos de innovación.

4. Asistente Operativo: Personas con 12 meses de experiencia en ejecución de proyectos relacionados a la innovación y/o Desarrollo de Software.

Cambios de personal durante la ejecución del convenio.

Los cambios de personal que realice el asociado deberán ser aprobados por la SDDE. Así mismo, la SDDE se reserva el derecho a solicitar el cambio de personal.

En caso de requerir reemplazo de alguien del personal, el contratista deberá contar con la aprobación por escrito del supervisor del contrato asignado por parte de la SDDE, para autorizar el remplazo, se deberá presentar a la SDDE, una persona que cumpla con los requisitos mínimos solicitados y que acredite la formación académica y la experiencia en iguales o mejores condiciones a la de la personal a sustituir.

Indicadores

No.	NOMBRE DEL INDICADOR DE IMPACTO	FORMULA MATEMÁTICA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Empresas diagnosticadas	Número de Empresas / Numero de diagnósticos	Mensual	Porcentaje (%)	100
2	Talleres y Mentorías	Número de Talleres y Mentorías realizados / Número de Talleres y Mentorías implementados	Mensual	Porcentaje (%)	100
3	Circuito de Conexión	Número de Circuito de Conexión o realizados / Número Circuito de Conexión proyectados	Mensual	UNIDAD	1

4	Empresas participantes de la Industria de Software	Número de empresas de Software / Número de empresas de Software proyectados	Mensual	UNIDAD	50